

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-041-2019

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Red de Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) para participar en la Reunión del Comité Técnico de dicha Red, a realizarse en Paraguay, los días 10 y 11 de octubre de 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que el señor Diego Vargas Pérez, funcionario de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, asista a esta reunión, ya que en esta actividad se discutirán temas técnicos como: la implementación del Manual de Oslo 2018, la medición de Innovación en otros sectores, experiencias regionales en la producción y uso de microdatos de encuestas, entre otros.

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de convertir el Sistema de Indicadores de Ciencia y Tecnología e Innovación, en una herramienta útil para la toma de decisiones en desarrollo e inversión.

4°.- El funcionario destacado para este viaje asiste en calidad de funcionario de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al señor Diego Vargas Pérez, cédula de identidad número uno – mil ciento cincuenta y dos – cero cuatrocientos diez, funcionario de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en la Reunión del Comité Técnico de dicha Red, a realizarse en Paraguay, los días 10 y 11 de octubre de 2019, asimismo se autoriza su participación en la reunión de

coordinación con el Coordinador de RICYT, con la Directora de Estadísticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay (CONACYT) y con un consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para realizar una discusión técnica sobre la propuesta de medición de innovación en el sector público que va a presentar Costa Rica ante el comité técnico de la RICYT, el 09 de octubre.

Artículo Segundo: El transporte aéreo será cubierto por la Red de Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT). El transporte terrestre, el alojamiento, la alimentación, los taxis, el seguro viajero y otros gastos serán cubiertos por el MICITT mediante el programa 893 "Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico", para lo cual se le gira la suma de \$787,36 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 08 al 12 de octubre del 2019, se autoriza la participación del señor Diego Vargas Pérez en dicha reunión, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día siete de octubre del 2019.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones